

Acta de la sesión ordinaria número 2 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, siendo las 11:30 horas (once horas con treinta minutos) del día 22 del mes de octubre de 2015 (dos mil quince), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes a todos, se da por iniciada esta sesión ordinaria número 2 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., y hacer del conocimiento público que para esta sesión ordinaria y las subsecuentes, no hay necesidad como se manifestó y se comentó, de tener sesiones previas y estamos llegando directamente a realizar nuestra sesión ordinaria, solamente para que los medios de comunicación puedan tener conocimiento y desde luego la ciudadanía que fue un acuerdo de las Regidoras, Síndicos, Regidores y su servidor de este Honorable Ayuntamiento, para lo cual, damos inicio directamente a nuestra sesión, muchas gracias. A continuación, le pediría al Doctor Carlos Torres Ramírez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal, adelante señor Secretario.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su permiso señor Presidente, en términos de la orden del día propuesta para desahogar esta sesión, por lo que procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras y los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; Licenciado Julio César García Sánchez; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y Maestro José Mendívil Macías Valadéz.**- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Doy cuenta señor Presidente, que se encuentra la totalidad de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento con 15 asistencias, por lo tanto, son válidos todos los acuerdos que se adopten en esta sesión.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, solicito continúe con el desarrollo del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Lectura y aprobación del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, solemne de instalación del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018; y ordinaria número 1, de fechas 10 de octubre de 2015, respectivamente.- 4. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para que se integren al Comité de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto.- 5. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para que se integren al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.- 6. Punto de acuerdo propuesto por el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a efecto de facultar a la Secretaría del Ayuntamiento, para turnar a la comisión que corresponda, los documentos con diversos planteamientos que remite el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato a este Cuerpo Colegiado.- 7. Solicitud del Ex-Director General de Seguridad Ciudadana, por virtud de la que con base en los artículos 37, fracciones IV y V y 40 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, plantea el apoyo de seguridad y vigilancia y de un vehículo de motor para el peticionario y el Ex-Alcalde, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez.- 8. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 10. Asuntos generales.- 11. Clausura.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Conforme al orden del día, el segundo punto consiste en la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso del orden del día. Señores Síndicos y Regidores, en sus respectivas carpetas se encuentra un tanto de la propuesta de orden del día, si la misma se dispensa, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, se ha aprobado la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día por unanimidad de votos.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, solicito continúe por favor con el tercer punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, solemne de instalación del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018; y ordinaria número 1, de fechas 10 de octubre de 2015, respectivamente.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la Sesión Pública y Solemne de Instalación del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018; así como la sesión ordinaria número 1, ambas de fecha 10 de octubre de 2015, respectivamente. Consecuentemente y toda vez que hemos enviado con anticipación las actas respectivas, se solicita tengan a bien otorgar la dispensa de su lectura y si así lo determinan, someto a consideración el contenido de las actas respectivas, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, se aprueba por unanimidad de votos tanto la dispensa de lectura como el contenido de las actas puestas a consideración de este Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, continúe por favor con el cuarto punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **4.- Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, de los miembros del Honorable Ayuntamiento, para que se integren al Comité de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, es el consistente a la propuesta que se realiza, a fin de integrar el Comité de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., en términos del Reglamento respectivo, toda vez que la anterior por conclusión de mandato constitucional, ya no se encuentra vigente. Informo que en términos de lo dispuesto por el artículo 5 del Reglamento de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., el Comité de Adjudicación de Obra Pública, se integra por 9 miembros de la manera siguiente: El Presidente Municipal; el Tesorero Municipal; el Director General de Obra Pública, el Contralor Municipal, y 5 miembros del Honorable Ayuntamiento, dos por cada una de las primeras dos fracciones políticas con mayor responsabilidad y una por la tercera fracción con mayor responsabilidad. Toda vez que ya han sido aprobados los nombramientos por este Honorable Ayuntamiento, el Presidente Municipal ha tomado la protesta respectiva y se ha nombrado al Director General de Obra Pública Ingeniero Héctor Javier Morales Ramírez y el Contralor Municipal, Ingeniero Felipe de Jesús Ramírez Aguilar hasta en tanto se designe al titular, conforme al procedimiento en

trámite; corresponde hacer la propuesta de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, para su aprobación, proponiendo el Presidente Municipal, para integrar dicho Comité de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto, a los Regidores Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano, Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y Licenciado Julio César García Sánchez, la propuesta está a la consideración de esta Honorable Asamblea, si están de acuerdo con la misma, les ruego encarecidamente, lo manifiesten levantando su mano. Señor Presidente, la propuesta de integración del Comité de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., ha sido aprobado por unanimidad de votos, consecuentemente, queda el Comité de Adjudicación de Obra Pública, integrado por el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo; por el Tesorero Municipal, Contador Público Juan García Salinas; por el Director General de Obra Pública, Ingeniero Héctor Javier Morales Ramírez, por el Contralor Municipal, Ingeniero Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, en tanto se designe al titular, conforme al procedimiento en trámite y por los miembros del Ayuntamiento, Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano, Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y Licenciado Julio César García Sánchez.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, si es Usted tan amable, continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para que se integren al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número 5 del orden del día, se refiere a la propuesta a efecto de que se integre el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto., también justamente por las causas a que hacía referencia en el anterior punto, dada la conclusión del término constitucional de los anteriores integrantes. Comentar a esta Honorable Asamblea que en relación a los términos que estable el artículo 15 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto., el comité se conforma de la siguiente

manera y con las siguientes personas: Por el Presidente Municipal que será el Presidente del mismo; con un Secretario Técnico que será el Oficial Mayor; con el Tesorero Municipal; y con un Regidor por cada una de las fuerzas políticas que integran este Honorable Ayuntamiento; el Titular de la Contraloría Municipal, con el Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos y con el Titular de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales. En virtud de que ya han sido nombramientos y ha tomado protesta el Presidente Municipal, como tal al cargo y nombrados los funcionarios por este Honorable Ayuntamiento, queda y resta nombrar con la aprobación de esta Asamblea, a los Regidores que habrán de incorporarse y formar este Comité. La propuesta del Presidente Municipal consiste en proponer a la Regidora Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, al Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, al Maestro José Mendivil Macías Valadéz, al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, al Contador Público Julio Ortiz Vázquez, si están por la afirmativa de esta propuesta, encarecidamente les ruego me lo manifiesten levantando su mano. Señor Presidente, la propuesta para integrar el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto., ha sido aprobada por unanimidad de votos. Consecuentemente, queda integrado por Usted señor Presidente, por el Oficial Mayor, Maestro Ramiro Flores Boullosa, por el Tesorero Municipal, Contador Público Juan García Salinas, por el Ingeniero Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal, hasta en tanto se designe al titular, conforme al procedimiento en trámite; al Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos, como Director General de Servicios Jurídicos y el Contador Público Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales y por los Regidores Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, el Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, el Maestro José Mendivil Macías Valadéz, por el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo y por el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, es cuanto respecto a este punto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, continúe con el desahogo del sexto punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **6. Punto de acuerdo propuesto por el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a efecto de facultar a la Secretaría del Ayuntamiento, para turnar a la comisión que corresponda, los documentos con diversos planteamientos que remite el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato a este Cuerpo**

Colegiado.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto corresponde a una propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a efecto de que se autorice y faculte a la Secretaría del Ayuntamiento, para que pueda turnar a la comisión competente que corresponda, todos los documentos de aquella correspondencia que se dirige precisamente a este Honorable Ayuntamiento, fundamentalmente porque existen una serie de planteamientos que dirige el Honorable Congreso del Estado del Estado de Guanajuato a este Cuerpo Colegiado, en donde se establecen términos y plazos fatales y poder dar trámite a los diversos asuntos que así se plantean en múltiples ocasiones al Ayuntamiento y poder respetar esos términos fatales que se conceden, es que se solicita la autorización de este Cuerpo Colegiado para que esa correspondencia que viene dirigida al Ayuntamiento, se pueda turnar por la Secretaría, a la comisión competente en términos del reglamento. Si están por la afirmativa de otorgar esta facultad, les solicito tengan a bien manifestármelo levantando su mano.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra al Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, adelante Regidor.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Me parece pertinente la propuesta, pero entiendo que es para todos los casos, no solamente por la premura de la respuesta. ¿Y por qué si llega a la Secretaría cualquier cuestión o de cualquier materia, no facultar también a la Secretaría para que la remitan directamente?, ¿para qué subirla al Pleno y acordar que se turne a la comisión respectiva?.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Desde luego que es una buena precisión, definitivamente ayuda mucho a respetar los términos que establece el procedimiento administrativo respectivo. - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Es una propuesta que si se le faculta al Secretario lo relativo a la correspondencia que viene del Honorable Congreso del Estado en términos perentorios, cualquier otro asunto ordinario o de tramitación ordinaria, creo que en lugar de recibir y enlistarlo como correspondencia, es mejor que se turne a tal comisión directamente por la Secretaría según la materia de que se trate. No sé si lo quieran someter a consideración del Pleno o lo planteamos después, porque por eso pregunté, si es nada más sobre la correspondencia del Honorable Congreso.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Y alguna otra urgente también que necesite un trámite expedito.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Yo creo que podemos someter a consideración la propuesta del Regidor Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, para hacerlo en esos términos, si Ustedes lo tienen a bien y ponerlo a consideración señor Secretario en los términos que se precisan, para que quede bien asentado en el acta- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, se pone a consideración de la Asamblea, la propuesta con la ampliación en los términos en que lo ha abordado el Regidor Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, a efecto de que la correspondencia que viniese dirigida al Ayuntamiento y que se presente ante la oficina de la Secretaría y a efecto de obviar en los trámites y cumplir con los términos legales y agilizar los trámites, se pueda también turnar de manera directa a la comisión competente que corresponda según sus atribuciones.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Una precisión de clarificación nada más. ¿Qué pasa con el ciudadano que viene directamente con el Presidente de la Comisión o inclusive con algún miembro de la comisión y que entrega directamente su documento?, Esa es una cuestión de clarificación, le tenemos qué decir: ingréselo por allá, o, no lo puedo hacer en este momento. Pero me parece que no. Y el término del seguimiento, si la Secretaría del Ayuntamiento hace ese turno, si también va a hacer el camino de regreso, porque los plazos hay qué cumplirlos, son dos cuestiones de clarificación y ojalá pudiéramos precisarlas también.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Contador Público Julio Ortiz Vázquez. - - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Muchísimas gracias, es en el mismo sentido. Se turna, incluyendo los de los ciudadanos que vienen a manifestar algún tema, si va a ir directamente con nosotros sin necesidad de turnarlo o hacerlo por esta vía, sino que sea turnarlo directamente y a su vez la respuesta para obviar los términos. Mi pregunta es, ¿todos los temas van a hacer de esa manera?, ¿todo lo que se turne a la Secretaría del Ayuntamiento, va a llegar aquí directamente con nosotros sin pasar por este trámite?.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la voz al Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna. - - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Gracias, bueno, veo aquí dos momentos, el primero es cuando llega la ciudadanía con un tema en particular

y ya no lo dirige a una comisión, lo hace directamente en la oficina de Síndicos y Regidores y ahí está ya la información, el problema es cuando el conducto donde se remite la información elige la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, sino hubiera este acuerdo, pues la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el trámite es, traerlo a la sesión y en la sesión se acuerda en Pleno, con este acuerdo que estaremos aprobando y para obviar esos casos en donde hay un término fatal, se le estaría dando la autorización a la Secretaría para que él inmediatamente sin tener qué esperar a que entre a una sesión, lo haga de esta manera. Para el ciudadano están abiertas todas las puertas y si en la calle nos dicen algo, también ya estamos trabajando. Recordemos que la comunicación o este tipo de misivas, nos ayudan a formar el trabajo de la comisión, pero la comisión independientemente de cómo le haya llegado la información, trabajará en el seno de los estudios y en estas reuniones se elaborará un dictamen y ese dictamen sí es el que hay qué subir al Pleno. Y como comentaba el compañero Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, ¿cuál va a hacer el trámite de regreso?, pues ya una vez que sea un acuerdo del Pleno, tendrá el trámite que se sigue ordinariamente.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Mi pregunta es ¿sin que llegue a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, también va a ser turnado en cuestión de público?, me queda claro que lo que llegue del Honorable Congreso del Estado pidiéndolo, se va a turnar por la vía, pero si llega algo a Secretaría, ¿igual va a ser por la misma vía?.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Exactamente, esa va a ser la propuesta, finalmente lo que ingrese de todos los guanajuatenses aquí a Presidencia Municipal, entraría vía Secretaría del Honorable Ayuntamiento y se turnará a las comisiones respectivas, cada uno de los integrantes Presidentes, Secretarios, Vocales que Ustedes integran las comisiones, estarán debidamente enterados de esa correspondencia. Ya Ustedes analizándola desde luego en el estudio, harán sus dictámenes correspondientes que posteriormente serán sometidos a consideración de este Honorable Ayuntamiento. Esto es con motivo de agilizar los trámites, no esperar a que tengamos una sesión ordinaria o extraordinaria para poder darle el trámite inmediato que se requiere, ya sea por parte de algún ciudadano que quiera expresar algo, o bien, que venga de alguna autoridad que nos lo requiera.- -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, si me lo permite, con voz informativa para que este Cuerpo Edificio estuviera siempre informado de ese trámite, en todo caso que la Secretaría del Honorable Ayuntamiento informase al Pleno de los turnos que realizó y las distintas promociones que

se hubieren presentado para que todos estuvieran informados de las comunicaciones que se han remitido a una comisión específica, algunas de las peticiones de la ciudadanía. Aquí me parece que cerremos el círculo, y no se perdería de ninguna manera el control ni la información de esta Honorable Asamblea.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez.- - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Definitivamente yo creo que esa la mayor inquietud, que llegue una correspondencia que no se suba al Pleno, que se turne a comisión, pero que por alguna razón no sesione en tiempo y forma y ese tema tan importante no quede en el tintero, entonces, sí nos interesará mucho que se lleve un seguimiento puntual de la correspondencia y además en qué parte del procedimiento se encuentra para darle también celeridad al tema.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Adelante Regidor Licenciado Julio César García Sánchez, tiene el uso de la palabra.- - - - -

Licenciado Julio César García Sánchez: Comentar sobre los asuntos que estamos aquí llevando a cabo, que los acuerdos que hemos aprobado los podamos tener palpables en físico, pero también comentar aquí a mis compañeros, que la Secretaría del Honorable Ayuntamiento nos pueda hacer llegar una síntesis informativa muy puntual de los acuerdos de manera electrónica, para que nosotros podamos tener ese seguimiento puntual de cada uno de los acuerdos que se ha votado en este Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor, efectivamente de los acuerdos de las sesiones, hay una continuidad que se le puede dar en las carpetas y desde luego con la información que se sube al portal de Presidencia, con todo gusto. En ese término si Ustedes tienen a bien y ya conformada la propuesta de que sea vía Secretaría del Honorable Ayuntamiento quien turne a comisión y a su misma vez dar el seguimiento y cuenta del turno correspondiente en la sesión siguiente, para que todos tengan conocimiento del estatus de esa correspondencia a la comisión, por lo que solicito Doctor Carlos Ramírez, ante el Ayuntamiento, la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Asamblea si es de aprobarse la propuesta modificada con la puntualización que formuló el Regidor Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, de que no sólo las comunicaciones del Honorable Congreso del Estado que ingresan vía Secretaria del Honorable Ayuntamiento, pero dirigidos al Honorable Ayuntamiento, sino que también

otras de diversas dependencias o particulares dirigidas al Ayuntamiento; se se turnen directamente a comisión; se faculte a la Secretaria del Ayuntamiento, para que se turnen directamente a la comisión competente y de los turnos respectivos, se informe al Pleno de su trámite, así como las ideas que aquí han surgido y la concreción que finalmente plantea el señor Presidente Municipal en términos de esta facultad, finalmente se rinda cuenta en la sesión subsecuente, para que este Pleno sepa cuáles han sido los turnos y a qué comisión se han turnado. Si están por la afirmativa, les ruego lo manifiesten levantando su mano. Se aprueba en estos términos el acuerdo señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **7. Solicitud del Ex-Director General de Seguridad Ciudadana, por virtud de la que con base en los artículos 37, fracciones IV y V y 40 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, plantea el apoyo de seguridad y vigilancia y de un vehículo de motor para el peticionario y el Ex-Alcalde, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez.- - - - -**

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: El siguiente punto del orden del día, es para dar cuenta a este Órgano Colegiado, de la solicitud del Ex-Director General de Seguridad Ciudadana, por virtud de y en base en los artículos 37, fracciones IV y V y 40 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en donde se plantea el apoyo de seguridad y vigilancia y de un vehículo de motor el Ex-Alcalde, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez. Hago aquí un paréntesis antes de ponerlo a consideración y turnarlo a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para manifestarles que esta solicitud que está en sus carpetas, es solamente suscrita por el Ex-Director General de Seguridad Ciudadana, Licenciado Samuel Ugalde García. Hago de su conocimiento que el Ex-Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, me ha manifestado personalmente que él no desea tener este derecho ni este beneficio que la ley le otorga, independientemente de ello, hay una solicitud a la que hay que darle un trámite, por lo cual hago del conocimiento que será turnada a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para formular su dictamen y en su momento sea puesta a consideración de todas y todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento; para lo cual, señor Secretario, le solicito en estos términos que acabo de hacer mención, ponga a consideración el punto del orden del día.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Respecto al

trámite que ha de seguir la solicitud del Ex-Director General de Seguridad Ciudadana y en los términos que Usted lo ha planteado a esta Asamblea, consulto a la misma, si es de aprobarse el trámite requerido a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, el turno y trámite señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continuando con el siguiente punto del orden del día, ponga a consideración el siguiente punto.- - - - -

- - - - - **8. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto se trata del informe sobre el seguimiento de los acuerdos del Honorable Ayuntamiento por conducto de la Secretaría. En el documento que tienen en sus carpetas, aparece ya un seguimiento de los acuerdos que realiza este Honorable Ayuntamiento, y que corresponde con la inquietud y la propuesta del señor Regidor Licenciado Julio César García Sánchez, que planteaba hace un momento, espero que una vez que lo pueda revisar, nos diga si colma su inquietud o si pudiéramos de alguna manera, que en la Secretaría se pudiera tener algún otro formato y lo podríamos hacer en electrónico, ese no es ningún problema señor Regidor, está ahí para su consideración y en su caso las observaciones que pudieran hacerse. Me están informando que ya lo tenemos listo en electrónico, se envió con anticipación a la sesión y se puede hacer.- - - - -

Licenciado Julio César García Sánchez: Muchas gracias señor Secretario.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto. En sus respectivas carpetas tienen algunas comunicaciones que remite el Congreso del Estado, consistentes en oficio Circular número 7, de fecha 8 de octubre de 2015, suscrito por los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Luz Elena Govea López, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remiten recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Por la naturaleza del asunto de la correspondencia, tórnese a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio y análisis.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Gracias señor Presidente, también doy cuenta con el Oficio número 131, expediente 5.0, suscrito por los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Luz Elena Govea López, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en el que Comunican que en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2015, la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, dio cuenta del oficio número T.M.G. 1037/2015, de fecha 23 de septiembre del actual, mediante el cual se remitió la cuenta pública municipal correspondiente al mes de agosto de 2015.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, por la naturaleza al igual que el documento anterior, tórnese a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio y análisis.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Doy cuenta también como correspondencia recibida, el Oficio número 275, expediente 5.0, signado por los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Luz Elena Govea López, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por medio del cual comunican que en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2015, la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, dio cuenta del oficio número T.M.G. 1083/2015, de fecha 6 de octubre del actual, mediante el cual se remitió la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2015.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, tórnese a la Comisión de Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y a la Tesorería Municipal, para su análisis y atención.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Es todo lo que ha sido turnado para esta sesión señor Presidente, en términos de la correspondencia recibida.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase desahogar el siguiente punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales.- - - - -

- - - - - **10. Asuntos generales.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: “Señor Presidente, le informo que en términos de la ley y el reglamento, no se dio cuenta a la Secretaría, con ningún punto en asuntos generales”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el último punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **11. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -**

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. - - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Muchas gracias, celebro el inicio de esta segunda sesión con ese buen mensaje a la ciudadanía de evitar las sesiones previas. Creo que sería muy importante y sería un mejor mensaje para la ciudadanía si proponemos el reformar o incluso proponer un nuevo Reglamento Interior que creo que ya está obsoleto y ya tuve la oportunidad a través del Director General de Servicios Jurídicos, de conocer el Reglamento Interior y está exageradamente obsoleto, ya choca, existe un choque tremendo con la Ley Orgánica Municipal, por lo cual creo que sería bueno tener un punto de acuerdo en donde se empiece el estudio de ese nuevo reglamento para dejar una huella distinta como ayuntamiento, se los pongo a su consideración. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Agradeciendo la intervención del Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, efectivamente este ejercicio que estamos llevando a cabo por parte de todas y todos los integrantes del Ayuntamiento, es muestra del trabajo, la transparencia y sobre todo la responsabilidad con la que queremos conducirnos hacia la ciudadanía, efectivamente este es un paso, un logro que en el consenso y la apertura que hay, y quiero reconocerlo en cada uno de Ustedes, es que se ha formulado esta propuesta de no llevar a cabo las sesiones previas, como lo había comentado mi compañero Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, pues está dentro de un reglamento que ya quedó desfasado en algunas partes de su articulado, porque ya no van acorde con la realidad y con el manejo y la conducción que se merece la ciudadanía y desde luego es posible tomar el acuerdo que dentro de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos que es en donde se lleva el estudio y análisis de todos y cada uno de los reglamentos de este Honorable Ayuntamiento, se lleve a cabo su estudio y análisis y en su momento el dictamen para su aprobación. Creo que tendríamos qué llevar a cabo no sólo la actualización de este reglamento, sino la actualización de muchos otros. De verdad celebro al igual que todos, la participación y la claridad con la que nos estamos conduciendo y eso será el motivo para que en las siguientes sesiones de Ayuntamiento, se celebren de esta forma y de esta manera, intercambiando diferentes puntos de vista. Es un órgano deliberativo, democrático y en donde, bueno, las ideas son las que aquí prevalecerán para pulir cualquier consideración que se ponga en cualquier asunto de esta administración, para que sea también lo mejor para nuestra ciudad. En hora buena a todos por tomar este acuerdo y todo lo que hagamos

será para tener un Guanajuato mejor. Siendo este un asunto general que pudimos tomarlo del orden del día, pero turnamos la propuesta del Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, para su estudio y análisis del respectivo Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, por lo que solicito al señor Secretario, ponga a consideración este asunto, para turnarlo a comisión.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la voz al Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, adelante Regidor.- - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Por el hecho de ser un punto de acuerdo que votemos y que nazca de cualquiera que integramos este Órgano Colegiado, creo que no es necesario un punto de acuerdo. A nosotros ya la ley nos faculta y desde el día que tomamos protesta, tenemos la oportunidad de hacer llegar las propuestas de modificaciones de cualquiera de los reglamentos, para que en el seno de la comisión correspondiente se elabore un dictamen y ese dictamen se suba al Pleno. También quiero comentar que el grupo de Síndicos y Regidores de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, ya estamos trabajando sobre un documento, entonces no es necesario el acuerdo de que trabajemos al respecto, cada quien está en libertad de presentar su propuesta, la cual se turnará a comisión y en el seno de la comisión se pulirá la propuesta, mi participación es en virtud de que no necesitamos un punto de acuerdo sobre algo en lo que nosotros estamos facultados y que incluso ya estamos trabajando.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Señor Presidente, sí me gustaría respaldar el punto de acuerdo, hay un sin número de reglamentos que rebasan, inclusive, términos de ley y que van trienios y que van periodos de trabajo y no pasa nada, yo sí respaldaría y le daría la moción al Pleno de que se ponga a consideración del punto de acuerdo. - - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: El punto de acuerdo que solicitan es que nos pongamos a revisar y a trabajar lo que ya se nos mandó, no entiendo cual es el alcance del punto de acuerdo. - - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: No se nos ha mandado Regidor, el punto de acuerdo que se formula, es el que describió el Secretario del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si me permiten hacer una moción. Les conmino a que no haya un diálogo y se dirijan a mi persona para darles el uso de la voz. Adelante Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna. - - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Sólo decirles que cuando protestamos, protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución y todas las leyes que de ella emanen y una de las leyes que de ella emanan, es la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y en la misma se establece que los Síndicos y Regidores integrantes del Ayuntamiento, tenemos esta facultad reglamentaria para poder proponer reglamentos, modificarlos, derogar o abrogar, cualquiera que sea el caso de la propuesta jurídica, teniendo ese procedimiento que conocemos, elaborar una iniciativa, una propuesta de reglamento, que se analice y se estudie en el seno de la comisión correspondiente en este caso sería la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, y ya que exista un dictamen al respecto, se sube al Pleno y en el Pleno decidimos que es y que no es viable. Solo mi punto de vista era que considero que no necesitamos un punto de acuerdo para hacer lo que ya deberíamos de estar trabajando todos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Solo una precisión señor Presidente. Yo creo que nuestro compañero, el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, ha hecho un señalamiento muy puntual de una necesidad muy específica. Si bien es cierto, con respecto a los reglamentos, creo que el Regidor ha detectado de forma precisa, una serie de inconsistencias en el Reglamento Interior y creo que la propuesta también es concreta, en que se empiece a analizar. Bajo esa lógica, podemos empezar con los diversos reglamentos que nos tocan o que podemos modificar. Yo creo e insisto, y perdón por ser tan reiterativo, que es muy puntual en que se analice un reglamento concreto y en torno a señalamientos específicos por toda la inconsistencia que hay respecto a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Un punto así, yo creo que sí es digno de votarse y digno de instruir a la comisión de normatividad para que empiece a analizarlo, yo pertenezco a esa comisión, pero la preside el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, incluso establezcamos que si hay inquietudes de los demás, no esperemos a que haya una propuesta concreta de un grupo o de otro, que no estemos trabajando unos de una forma y otros de otra; pues las inquietudes que haya en torno a ese reglamento en específico, las empecemos a retroalimentar a la comisión para poder hacer un trabajo más ágil, en conclusión señor Presidente, yo sí creo que hay una propuesta concreta de la revisión del reglamento y sugiero que se someta a votación.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Sólo para pedir disculpas por no haber pedido el uso de la voz en mi anterior intervención, lo demás que iba a decir, lo dijo mejor el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, sobre el punto de acuerdo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Regidor Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, tiene el uso de la palabra.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Gracias señor Presidente. Para información, yo presido la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, y ya vengo analizando tanto este reglamento como otros, para ello vamos a convocar a la instalación de la comisión que aún no hemos instalado porque no ha habido lugar están ocupados todos en lo demás, pero estamos viendo los reglamentos, específicamente, este Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento y los demás que requieren adecuación o actualización. Se planteó por parte del Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, que se analice, le damos prioridad a este análisis, porque no hay otra urgencia mayor a un planteamiento, y lo que dice el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, tiene absoluta razón, esta es una obligación de todos nosotros y en particular de quienes formamos la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, esto es parte del trabajo de esta comisión, entonces, estamos trabajando en ella y los exhorto a que empiecen a alimentar con señalamientos y propuestas de lo que encuentren en obra pública o de cualquiera de los reglamentos que gobiernan a esta Institución y creo que se puede poner a consideración cualquier propuesta, que no es necesario, pero lo que abunda en estos casos no daña. Yo estoy de acuerdo con mi compañero Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, de que no es indispensable de que cada vez que queramos modificar o actualizar un reglamento, vengamos y votemos, es obligación de nosotros hacerlo, pero aquí ya se puso en la mesa, que se vote, no pasa nada.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, tiene el uso de la voz.- - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Nada más retomando el punto por el cual inició este debate, celebramos de verdad esta apertura y esta discusión que los guanajuatenses están exigiendo de nosotros, esta retroalimentación y esta fundamentación y en ese sentido, es la propuesta del Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo y parte de esto, es evitar las sesiones previas y de esta propuesta de que se hagan los debates de cara

a la ciudadanía y el punto de acuerdo iría más en el sentido a favor de la ciudadanía, a favor de manifestarnos en el sentido de evitar las sesiones previas y que bueno, están ya fuera de la ley y del Reglamento Interno, que seguramente se tendrá qué hacer la modificación, pero sí me gustaría exhortarlos a manifestar ese interés de llevar las sesiones como se ha llevado el día de hoy con esa apertura hacia la ciudadanía.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidora. Yo creo que nada más haciendo una reflexión, el que no haya sesiones previas, es un acuerdo de todos; es un acuerdo de todas las Regidoras, Regidores y Síndicos, y que lo que se pone a la consideración es efectivamente, el que con las aportaciones que en su momento hará el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, se fortalecerá el trabajo que se ha venido realizando en la comisión. Esto claro, con las aportaciones de todos los integrantes. Creo que aquí lo importante es que quince personas que integramos este Honorable Ayuntamiento, estamos de acuerdo en que se desaparezcan las sesiones previas y desde luego con el comentario de que esto no sea solamente un acuerdo, sino que lo llevemos y lo trasmitamos a que sea modificado nuestro reglamento como yo lo señalaba, para actualizarlo para la apertura, transparencia y a la conclusión que debemos de tener durante toda esta administración porque así lo hemos acordado todos y cada uno de los integrantes, no podemos señalar que es propuesta de un integrante, sino que todos hemos acordado que se lleve a cabo de esta forma, por lo tanto este logro de transparencia, es de todas y todos los integrantes de este Ayuntamiento. Adelante Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Más que puntualizar, quiero hacer una invitación, quiero invitar a todos mis compañeros y bueno, les aplaudo el interés que hay para modificar este reglamento que está ya obsoleto, y es algo que nos preocupa a todos los ciudadanos, pero sí los invito de aquí en adelante que cuando tengamos algo qué tratar, llevemos una propuesta concreta con las formas, cómo hacerlo, qué voy a hacer, qué es lo que yo propongo, hacer una propuesta íntegra de todos los alcances que tiene, porque no queremos caer en lo anterior. Yo sí aplaudo que estén trabajando con el reglamento porque sí estoy de acuerdo que está obsoleto, pero en los demás temas seamos muy puntuales en las propuestas y que lleven una integración de los alcances, de los montos, de los por qué sí y de los por qué no y que sea una propuesta concreta, ojalá que sea de esa manera para que vayamos avanzando y realmente se vayan haciendo las cosas como se están proponiendo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muy bien Regidor, muchas gracias, cedo nuevamente el uso de la palabra al Regidor Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Gracias señor Presidente. Como lo acaba de señalar el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, las propuestas deben de ser integrales, aún y cuando este tema que ha hecho tanto ruido y que no debería de estar aquí en la mesa de evitar las sesiones previas, nunca han sido imperativas, obligatorias, el reglamento nunca ha dicho que deberá celebrarse una sesión previa, es opcional, dice: podrá. O sea, esto ni siquiera merece modificación, porque es decisión del Órgano de Gobierno celebrar una sesión previa o no celebrarla, que la celebraban como si fuera imperativo y obligatoria, es otra cosa, pero el reglamento no dice que se celebre, ipues las celebraba!, porque el reglamento decía que las podían celebrar, pero poder, no es igual que querer, entonces, sí hay cosas más importantes que hay qué ajustar en este y en otros reglamentos, esa es la labor que vamos a hacer, muchas gracias señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor. ¿Hay alguna otra intervención por algún integrante del Ayuntamiento?. Si no es así, tomamos el acuerdo para la revisión y análisis en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Reglamento Interno con las aportaciones de todos y propongo integrar también dentro de este acuerdo, lo señalado por el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, en relación a que las propuestas que se lleven a cabo en subsecuente, sean presentadas, para determinar muy puntualmente el estudio sobre los alcances y modificaciones sobre el articulado, ¿podemos juntar estas propuestas para ponerlas a consideración tanto en este tema del Reglamento Interior como en otros?, adelante señor Secretario si gusta tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Asamblea si están de acuerdo en que se dé turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto que se realice, entre otros, el estudio y análisis del Reglamento Interior con la propuesta del Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, adicionada con el alcance a la propuesta del Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, en el sentido de que toda propuesta que se eleve de sesión a este Órgano Colegiado, vaya acompañada en los términos, objeto, proposiciones, alcances y consideraciones que merezcan su análisis; por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba unanimidad de votos el acuerdo ampliado señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Muchas gracias señor Secretario, no habiendo otro asunto qué tratar, damos por concluida esta sesión ordinaria número 2 del Honorable Ayuntamiento, señalando que serán citados a través y por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, muchas gracias a todos por acompañarnos, siendo las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos)”.
Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

Licenciado Julio César García Sánchez

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Maestro José Mendívil Macías Valadéz

Doctor Carlos Torres Ramírez

Secretario del Honorable Ayuntamiento